

Ucrania

Ucrania

El Consejo General de la Abogacía Española pone a disposición de los profesionales y público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha es pública, se ha extraído de diversos medios y no defiende posición política alguna del Consejo respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2019



Las leyes fundamentales de Ucrania son el Código Civil, acompañado por su Código Procesal Civil; el Código Penal, acompañado por su Código Procesal Penal. Cuentan, además, con un Código de Comercio, y con un Código Administrativo. Otras materias importantes que cuentan con un código propio son laboral, arbitraje y fiscal.

La estructura de la jurisdicción ucraniana está dividida en tribunales constitucionales, generales (penales y civiles), económicos, y administrativos. Tiene un Tribunal Constitucional, un Tribunal Supremo, y altas cortes de Administrativo y Mercantil.

Normalmente, los tribunales conocen de los asuntos de forma sucesiva a nivel de distrito (Cortes de Distrito), en segunda instancia (Cortes de Apelación), y después los altos Tribunales.

3. EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

En Ucrania, se requiere un certificado para adquirir la condición plena de abogado, aunque se puede asesorar con el título de estudios de Derecho.

La profesión legal en Ucrania se divide en dos categorías: abogados (адвокат) que están regulados y asesores legales/abogados comerciales.

Los abogados son miembros del Colegio Nacional de Abogados de Ucrania (CNAU), están regulados por la ley y están sujetos a normas y reglamentos éticos. El artículo 45 del Código de Procedimiento Penal se reserva el papel de abogado defensor en los procedimientos judiciales penales para los abogados. La representación ante el tribunal de la persona que comete delitos administrativos también está reservada a los abogados.

Los asesores legales generalmente son licenciados en Derecho y no tienen título legal adicional. Los asesores legales pueden asesorar a los clientes y representar a los clientes en los tribunales en procedimientos civiles.

El CNAU se estableció en 2012 de conformidad con una nueva Ley de Ucrania sobre el Colegio de Abogados y la Práctica de la Ley. Es una asociación no gubernamental, independiente y profesional de abogados ucranianos con membresía obligatoria. El CNAU es responsable de la admisión a la profesión, disciplina y regulación de las actividades de los abogados.

Junto con el Colegio Nacional de Abogados de Ucrania, existen varios colegios de abogados voluntarios, como el Colegio de Abogados de Ucrania y la Unión de Abogados de Ucrania, aunque la pertenencia a éstos no habilita para el ejercicio de la profesión.

1. DATOS BÁSICOS

Nombre del Estado: Ucrania (Україна).

Población: 42.216.766 millones.

Capital: Kiev.

Idioma: El idioma oficial según la Constitución es el ucraniano. Otros idiomas muy hablados son el súrzhuk y el ruso.

Moneda: Grivna (UAH).

Forma de Estado: Ucrania es una república democrática presidencial, parlamentaria y unitaria y su sistema político es pluripartidista.

Organizaciones internacionales: ONU, OMC, FMI, Organización para la seguridad y la cooperación en Europa, y otras.

Mercado de servicios legales: Abierto.

Reconocimiento de títulos: Difícil.

Para más información general, comercial, y una relación de los acuerdos suscritos con España, se puede acceder a la [Ficha País Ucrania](#).

2. SISTEMA JURÍDICO

La ley fundamental del Estado es la Constitución.

El Verkhovna Rada (Parlamento) de Ucrania es el único órgano con poder legislativo y el que da o retira su apoyo al Presidente, constituyendo una democracia parlamentaria.

4. EJERCICIO POR ESPAÑOLES

El artículo 4.4 de la Ley Ucraniana sobre el Colegio y la práctica de la ley establece que *“un abogado de un estado extranjero podrá practicar el derecho en todo el territorio ucraniano de acuerdo con esta Ley, salvo acuerdo internacional en contrario ratificado por el Parlamento Ucraniano”*.

Por [decisión 155 de 1 de junio de 2013](#), el abogado extranjero que quiera ejercer en Ucrania debe aportar: (i) documento de identidad, (ii) certificado de residencia o estancia en Ucrania, (iii) certificado de la autoridad competente del Estado de origen que habilita al ejercicio del derecho, (iv) documento que prueba su colegiación como ejerciente, (v) certificado de ausencia de sanciones disciplinarias, (vi) certificado del Consejo de Abogados de Ucrania (comité de 30 personas) sobre su historial registral ahí, (vii) comprobante del pago de una cuota al CNAU. Sólo podrá asesorar en materia internacional y para comparecer como defensa ante un tribunal ucraniano, deberá estar acompañado por un abogado nacional.

Para el ejercicio permanente, tendrá que dominar el idioma, haber trabajado dos años, aprobar el examen de acceso y jurado su cargo. Entonces obtiene el certificado habilitante y su tarjeta de abogado de Ucrania (art. 6 y 12).

5. RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS

Hay un acuerdo marco, según el cual las partes estudiarán las condiciones necesarias para el reconocimiento de títulos académicos, el Convenio de cooperación cultural y educativa entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Ucrania, firmado en Madrid el 7 de octubre de 1996.

Para información sobre el reconocimiento genérico de títulos, se puede acceder a su oficina [aquí](#).

6. SOCIEDADES PROFESIONALES

La constitución de sociedades en Ucrania es un proceso sencillo. Según el Informe 2018 del Banco Mundial, es el país nº 52 en facilidad para abrir un negocio.

Los formatos más recomendados son la compañía de responsabilidad limitada o una sucursal. En el caso de abrir una compañía de responsabilidad limitada, bajo la legislación mercantil nacional, debe añadirse, además, según la Ley Ucraniana sobre el Colegio y la práctica de la ley, el apellido del socio fundador después del nombre del despacho.

Para el caso de una sucursal, debe abonarse una tasa de 2.500€, pero cuenta con el beneficio de que para emplear en Ucrania sólo sería necesario pedir una tarjeta de identificación, de rápida concesión y que permite trabajar por un periodo de 15 días a 3 años. Por el contrario, como sociedad de responsabilidad limitada, sería necesario tramitar permisos de trabajo para los empleados españoles que se desplazaran ahí.

7. PRINCIPALES INSTITUCIONES

[El Colegio Nacional de Abogados de Ucrania](#), homólogo al Consejo General de la Abogacía Española.

Consejo de Abogados de Ucrania. Comité directivo de la abogacía Ucraniana.

[Ministerio de Justicia de Ucrania](#).

8. CONTACTOS DE INTERÉS

Embajada española en Kiev: [enlace](#).

Sección Internacional del Colegio Nacional de Abogados de Ucrania: [correo](#).

9. RECOMENDACIONES Y AVISOS

Puedes encontrar las recomendaciones de viaje del Ministerio de Exteriores sobre Ucrania [aquí](#).

Puedes consultar avisos del Observatorio Internacional de Abogados en Riesgo (OIAD) [aquí](#).